

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

La institucionalización de la discapacidad intelectual en perspectiva histórica.

Lentini, Ernesto.

Cita:

Lentini, Ernesto (2013). *La institucionalización de la discapacidad intelectual en perspectiva histórica*. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/577>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/m9P>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Lentini, Ernesto

UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación "Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía" dependiente de UBACyT. Se trata de un proceso investigativo actualmente en curso, orientado a explorar la relación entre configuraciones sociales y producción de subjetividad. Esta línea de investigación ha permitido, con anterioridad, identificar ciertos efectos de producción institucional de la discapacidad intelectual, a partir del análisis de la actividad que los dispositivos destinados a dicho segmento poblacional desarrollan en su tarea cotidiana. Este trabajo incorpora, a su vez, una perspectiva psicosocial e histórica orientada a visualizar las prácticas y las representaciones que han caracterizado la operatoria institucional desde los comienzos del siglo XX hasta la actualidad, con la finalidad de establecer vías de exploración de la relación entre discapacidad intelectual y exclusión social.

Palabras clave

Discapacidad, Institución, Exclusión, Historia

Abstract

INSTITUTIONALIZATION OF INTELLECTUAL DISABILITIES IN HISTORICAL PERSPECTIVE

This work is part of the research project "Struggles in and for territory: moving frontiers and practices of citizenship", which depends on UBACyT. This is an investigative process currently in development, aimed at exploring the relationship between social configurations and production of subjectivity. This research has enabled previously, identify certain institutional production effects of intellectual disability, from the analysis of the activity of devices intended to this population segment develop in their daily work. This work incorporates, in turn, psychosocial and historical perspective view oriented practices and representations that have characterized the institutional operative since the early twentieth century to the present, in order to establish ways of exploring the relationship between intellectual disability and social exclusion.

Key words

Disability, Institution, Exclusion, History

Una de las vertientes de indagación que integra el proyecto de investigación UBACyT 2011-2014 "Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía", dirigido y co-dirigido por las Dras. Margarita Robertazzi y Liliana Ferrari, respectivamente (Cód. 20020100101037), se orienta a explorar en su multidimensionalidad los dispositivos institucionales destinados a la atención de personas con discapacidad mental o intelectual. Este trabajo, en continuidad con desarrollos anteriores, propone abordar una lectura que, en consistencia con los planteamientos de la Psicología Social Histórica, aporte a la identificación y visualización

de algunos de los atravesamientos que surcan tales dispositivos, y que inciden en la orientación y definición de las prácticas que guían las intervenciones que realizan con las personas con discapacidad que allí asisten.

La aludida multidimensionalidad del campo de indagación se deriva de la compleja convergencia de niveles de determinación que lo configuran, toda vez que constituye el escenario de precipitación de unas formas de experiencia social que -tácita o explícitamente- expresan y vehiculizan modos de hacer y pensar tributarios no sólo de cierta cosmovisión acerca de la problemática de la discapacidad intelectual, sino también de la tarea y finalidad de la operatoria institucional y del contexto social e histórico en que cobran su sentido. Por consiguiente, un insumo insoslayable para este análisis proviene de la puesta en cuestión de las concepciones biologicistas y organicistas que han prevalecido -y continúan haciéndolo- en la descripción de la discapacidad intelectual. En efecto, cuando la discapacidad intelectual es abordada como la mera manifestación de una serie de rasgos e indicadores (anormales, deficitarios, disfuncionales) que se expresan en el sujeto y que se circunscriben a él, se clausura toda posibilidad de visualizar las diversas instancias involucradas en la producción social e institucional de esta categoría. Como correlato, la discapacidad intelectual queda localizada en el individuo, sus características son asimiladas al modelo de enfermedad propio de la medicina y su intervención queda depositada en la jurisdicción de los especialistas, de los saberes expertos. En tal sentido, la relevancia de aquellos aportes que permiten tematizar la discapacidad intelectual como una construcción social (Vain y Rosato, 2005; Lentini, 2010), inextricablemente ligada a condiciones imaginarias (Silberkasten, 2006) e ideológicas de producción (Skliar, 2007; Rosato y Angelino, 2009), no sólo radica en su cuestionamiento a la supuesta evidencia de las definiciones hegemónicas sobre la discapacidad intelectual, sino también en el valor heurístico que sus proposiciones ofrecen para el análisis de la experiencia de vida de las personas con discapacidad, tal como se despliega cotidianamente en contextos de interacción regulados por dispositivos institucionales.

Otra referencia crucial para la exploración de este campo es la que se deriva de las vertientes de análisis que permiten abordar lo institucional en términos de sus atravesamientos histórico-sociales y fantasmáticos, toda vez que proveen, por una parte, a una perspectiva de lectura de mayor amplitud y complejidad que la afinada en el plano organizacional y, por la otra, a la comprensión de un vasto repertorio de emergentes de la actividad institucional cuyas racionalidad y orientación a fines no resultan evidentes. En esta clave, la lógica de tensión que surca la relación entre lo instituido y lo instituyente (Castoriadis, 1989), el carácter bifronte de los lazos que allí se despliegan (Kaës, 1989) y la semiotización fantasmática que atraviesa el espacio institucional (Malfé, 1991), otorgándole el estatus de un psicoespacio (Fiasché, 2003), constituyen algunas de las herramientas decisivas para el abordaje del campo institucional en

términos de sus determinaciones psíquicas, históricas y sociales. Resulta necesario, finalmente, señalar una tercera vertiente de análisis, cuyo principal aporte está dado por el marco de lectura que ofrece acerca de la inscripción social de la actividad institucional. Dicho marco, al tiempo que posibilita relativizar las naturalizaciones en virtud de las cuales la cuestión de la discapacidad intelectual y su institucionalización aparecen subsumidas en un vínculo de implicación recíproca, brinda una serie de coordenadas de central relevancia para explorar la operatoria del campo institucional como instancia de producción y reproducción de mecanismos de medicalización (Conrad, 1982; Castel, 1980; Clavreul, 1983; Gergen, 1996), exclusión (Bauman, 2006; Wacquant, 2001) y control social (Menéndez, 1979).

En su intertextualidad, tales insumos proporcionan el andamiaje teórico a partir del cual puede emprenderse la exploración de la problemática de la discapacidad intelectual, no ya en términos de su reducción al sujeto o de su delimitación como atributo o condición individual, sino como un constructo cuyos perfiles son indisolubles de los procesos y mecanismos de producción socio-institucional de subjetividad. En particular, este trabajo abreva en dichos recursos teóricos guiado por un doble propósito: por una parte, el de situar condiciones de lectura que posibiliten explorar los espacios institucionales destinados en nuestro país a las personas con discapacidad intelectual por su referencia a la procesualidad inherente a su configuración histórica, de modo tal de relevar indicadores de transformación y de continuidad en sus respectivas fisonomías y en contextos epocales diversos; por la otra, el de otorgar visibilidad a las orientaciones que se expresan en la actividad de tales dispositivos, cuyas aristas resultan susceptibles de análisis a la luz de los procesos de exclusión social.

Lo institucional en perspectiva histórica

En Argentina, el entramado de instituciones cuya actividad tiene por destinatarios, usuarios o concurrentes a las personas con discapacidad intelectual constituye un abanico heterogéneo y variado de dispositivos, lo que da lugar en la actualidad a la coexistencia de una multiplicidad de recintos que difieren entre sí en función de diversas variables. De este modo, los factores etéreos (en virtud de los cuales algunas instituciones dirigen su intervención a niños, otras a adolescentes y/o adultos, mientras que otras prescinden de criterios de admisión al respecto), la escala de intervención (según la cual algunas instituciones orientan su actividad hacia un pequeño grupo de personas, mientras que otras la destinan a más de cincuenta, cien o doscientos concurrentes), la intensividad de la intervención (en algunos casos dando lugar a una modalidad ambulatoria, mientras que en otros recurriendo a una estructura de residencia o de internación) y su finalidad (pues algunas instituciones se organizan bajo el formato de talleres y promueven habilidades compatibles con la inserción en el trabajo; otras se rigen por el modelo educativo y basan su tarea en objetivos y lineamientos pedagógicos; otras, finalmente, se inscriben en una matriz clínica o médica para orientar su labor hacia fines terapéuticos o rehabilitatorios), pueden identificarse como las variables de mayor pertinencia para la comprensión de la multidimensionalidad y complejidad de este campo de actividad.

Sin embargo, y a pesar de la amplitud y diversidad que caracterizan a este campo, puede verificarse la presencia de una condición de marcada estabilidad: en efecto, a lo largo de todo el siglo XX y hasta la actualidad, la problemática de la discapacidad intelectual en Argentina ha estado caracterizada por una forma predominante de intervención, como lo es la de su gestión mediante dispositivos

institucionales. De este modo, si bien el proceso de construcción de la estructura institucional destinada a este colectivo recorre un derrotero sinuoso y discontinuo que da origen al surgimiento de un abanico heterogéneo de dispositivos, la premisa que respalda la institucionalización de la discapacidad intelectual muestra sin embargo una permanencia constante, que se extiende hasta nuestros días. Por consiguiente, la perspectiva histórica aporta aquí la posibilidad de explorar las condiciones de mutación y permanencia que se juegan en los procesos de transformación analizados.

Durante la primera mitad del siglo XX, los contornos del paisaje institucional aparecen trazados por los efectos de dos momentos diferenciados en la intervención de la discapacidad intelectual: el primero, tributario de las políticas de la Salud Pública y del higienismo, dando impulso a la creación de asilos y colonias que hallan en las estructuras hospitalarias y manicomiales las balizas para la gestión de los “deficientes”; el segundo, situado en el terreno de las políticas educativas, generalizando las consecuencias de la instauración de la escuela obligatoria y estableciendo una nueva escenografía, la de las Escuelas Especiales, como espacio destinado al problema de los “retrasados”. Dos momentos que, sin embargo, son subtendidos por una lógica que les otorga una unidad de sentido, y que se visualiza a través de tres rasgos que caracterizan las versiones institucionales prevaletentes durante la primera mitad del siglo XX: el primero, su función de brindar una respuesta a escala social frente al problema que encarna la discapacidad mental, en base a la creación de instituciones públicas y regidas por la función tutelar del Estado; el segundo, la soldadura entre los saberes médico-psiquiátrico y pedagógico y las condiciones de su proyección como discurso hegemónico en los procedimientos de abordaje de la discapacidad intelectual; el tercero, la ambigüedad de su operatoria apuntalada en una política de resguardo y aislamiento que deja entrever, tras las medidas de protección y cuidado en favor de los “anormales”, sobrados indicios de producción de condiciones de exclusión y desocialización de este colectivo.

Alrededor de la década del '60 del siglo pasado, y en forma creciente durante los siguientes veinte años, se observa en nuestro país la proliferación de instituciones ligadas con el tercer sector -hoy llamadas ONGs- y privadas que imponen no sólo una nueva configuración, sino también una nueva perspectiva, respecto de la práctica institucional. Se trata, en primer lugar, de un cambio de escala de la labor institucional, dando lugar al surgimiento de pequeñas asociaciones y organizaciones que asisten a un grupo reducido de personas (habitualmente, entre quince y treinta concurrentes), en escenarios que contrastan sensiblemente con la arquitectura y la impronta hospitalaria o escolar de las grandes instituciones públicas. Se trata, también, de la generación de instancias alternativas respecto de los dispositivos existentes, toda vez que, para las personas con discapacidad intelectual, la finalización de su trayecto en el ámbito de la educación especial suele saldarse con un marcado declive en sus oportunidades de acceso a espacios de participación extrafamiliares. Se trata, por último, de una reasignación de aquella función tutelar que el Estado fue cediendo gradualmente, la que pasa a depositarse en los reducidos márgenes de la labor institucional y da fisonomía a unas prácticas (muchas veces, intuitivas y voluntaristas) cuya racionalidad última gravita alrededor de la promoción de aquellas condiciones de cuidado y protección que el andamiaje de las instituciones públicas no ha podido ofrecer o retener. Resulta ilustrativo, y ello por varios motivos, relevar los nombres de algunas de dichas instituciones: Asociación Amigos del Mogólico, Instituto de Custodia y Adaptación para el Disminuido Psicofísico, Asociación de Padres y Amigos de Niños Aminorados, Asociación

para Ayuda y Recuperación Encefalopática, Asociación en Defensa del Infante Neurológico, Asociación para Minorados de Adaptación y Reeduación, Defensa Integral de Niños y Adolescentes Deficientes, Fundación Ayuda para el Discapacitado Mental, Asociación de Padres para la Defensa Integral de Diferenciales, entre muchas otras. De modo regular, la finalidad de tales dispositivos se reconduce a las funciones de cuidado, custodia, ayuda, protección, defensa -testimonio, al mismo tiempo, de una cosmovisión respecto del sentido y alcance de la propia práctica, como de las condiciones sociales en las cuales la llevan a cabo.

Aunque muchas de tales instituciones continúan su labor en la actualidad, cobra relieve el efecto de anacronismo de la terminología utilizada, sea para establecer los objetivos de su tarea, sea también para designar a la población destinataria de la misma. Es que, en la década del '90 del siglo pasado, se producen las condiciones de una nueva mutación en el entramado institucional, de modo tal que a partir de la sanción en 1997 de la Ley 24.901, se emprende una redefinición funcional y operativa de la tarea que venían desarrollando las organizaciones privadas y del tercer sector y también, aunque en menor medida, las instituciones públicas. A los fines del presente análisis, cabe señalar que esta coyuntura da origen a la puesta en vigencia de una matriz regulatoria de la actividad institucional, algunas de cuyas premisas merecen especial atención. En primer término, se produce la demarcación de un repertorio de modalidades prestacionales: Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Educación Especial Inicial, Centro de Formación Laboral son algunas de tales modalidades, y expresión de una creciente especificación de los recintos destinados a la gestión de la discapacidad mental; de tal suerte, los fundamentos de la práctica ya no pueden entonces apoyarse en la vaguedad de nociones tales como las de protección, cuidado o ayuda, sino que deben validar la pertinencia de sus procedimientos en función del diagnóstico y la edad y situación de las personas a las que se dirige. En segundo lugar, se determinan los recursos técnicos y profesionales requeridos para el funcionamiento de cada una de las modalidades prestacionales; se trata, pues, de una mayor profesionalización de la labor institucional, a partir de la cual el rol de las distintas disciplinas vinculadas con la salud y la educación cobrará una nueva relevancia y cuya intervención, en tanto que exigencia operativa del proceso de trabajo interdisciplinario, tendrá en lo sucesivo una presencia sistemática en el abordaje de la discapacidad mental. Por último, se pone en marcha la gradual estandarización de los formatos institucionales: con la implementación de esta normativa (y su pretensión de minimizar la arbitrariedad y la discrecionalidad del accionar institucional), tales espacios van cediendo sus perfiles singulares, para mimetizarse al compás del cumplimiento de un conjunto de requisitos preestablecidos.

Este contexto de reconfiguración del campo institucional lleva consigo también la impronta de una época: enfatizando la promoción de crecientes niveles en la calidad de atención, habilitando instancias de monitoreo y supervisión de la actividad institucional, el alcance de esta transformación ha hecho impacto en la superficie; la premisa, profunda, que pregona la gestión institucional de la discapacidad mental no sólo permanece incuestionada, sino que además se ha visto legitimada a través de la reforzada medicalización de este segmento de la actividad social.

Los perfiles de la discapacidad intelectual

A pesar de su nivel de generalidad, este recorrido permite identificar ciertas imágenes predominantes en las diversas formas que la gestión institucional de la discapacidad intelectual va evidenciando

a través de la historia. Si bien una lectura más profunda permitiría visualizar matices y tensiones al interior de cada uno de los momentos descriptos, como así también pesquisar la existencia de ciertas líneas de continuidad y permanencia entre ellos (ya que se trata, precisamente, de mutaciones y resignificaciones de la estructura institucional, más que de rupturas o cortes), esta somera puesta en perspectiva de los dispositivos institucionales permite, sin embargo, derivar dos consecuencias que merecen destacarse. La primera: la persistencia de las condiciones de sujeción institucional. Mientras varían las significaciones y mutan los sentidos, mientras los recintos van tomando formas variables y ofrecen una imagen de cambio y movilidad, perdura sin embargo la lógica según la cual el entramado institucional constituye el ámbito natural de gestión y administración de la discapacidad intelectual. Los diversos dispositivos, al asumir para sí una función de relevo frente al problema social de la discapacidad mental, operan como vector de eufemización y velamiento de la exclusión social de este segmento poblacional.

La segunda: la coexistencia compleja de fines, objetivos y funciones de la labor institucional. Los diferentes formatos institucionales, en su historicidad, exponen la adhesión a ciertos "paradigmas" que incluyen una definición (sea o no explícita) respecto de la discapacidad intelectual; así, aparecen privilegiando determinados rasgos y jerarquizando determinadas significaciones que, vertidas sobre dicha problemática, no dejan de evocar los puntos de entrecruzamiento que la trama institucional mantiene con lo social-histórico. En tal sentido, la primera mitad del siglo XX parece, siguiendo a Foucault, regida por el predominio del paradigma de la "biopolítica", donde la construcción de la discapacidad mental en tanto categoría se plasma mediante su localización en ámbitos precisos de la cuadrícula social, y cuyos efectos masificantes y totalizantes dan consistencia a la delimitación de un colectivo caracterizado por su común exclusión respecto de la vida social convencional. Por su parte, la mutación del paisaje institucional que comienza a operarse hacia los años '60, en parte como reacción a los efectos totalizantes descriptos, podría definirse como tributaria de un paradigma de "recepción institucional" ya que, dando lugar a dispositivos cuya lógica se dirige a personalizar el alcance de su labor, concibe la integración intrainstitucional como un fin en sí mismo y produce un doble reforzamiento de las fronteras institucionales: por una parte, a través de las funciones de protección, ayuda o cuidado que fundamentan su accionar, en tanto expresión de una serie de representaciones y valoraciones de carácter dicotómico que proyectan en lo social las imágenes del abandono, el peligro, la amenaza; por la otra, mediante la creciente especialización de los recintos institucionales, los que al destinarse cada vez más a la atención de problemáticas específicas -síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo, etc.- activan vías de homogeneización "al rasgo" que no hacen más que acentuar la heterogeneidad de estas personas respecto del resto de la sociedad. A su vez, como fuera señalado, el contexto en el que se desarrolla actualmente la práctica institucional aparece regido bajo el paradigma hegemónico de la "medicalización", tributaria de una perspectiva cuya legitimidad descansa en la aplicación de criterios estandarizados de gestión y administración racional de los sistemas de salud mental.

Consideraciones finales

Este recorrido ha permitido caracterizar la práctica institucional como una de las instancias implicadas en los procesos de producción social e histórica de la discapacidad intelectual, según dos líneas de análisis: por una parte, postulando que, en su propio

despliegue, la actividad institucional va imprimiendo perfiles específicos a dicha categoría; por la otra, destacando que tal operatoria guarda una relación estrecha con los mecanismos de exclusión social. Así, pueden abordarse desde una nueva perspectiva diversos aspectos que forman parte de la actividad rutinaria de las instituciones y que, por su incardinación dentro de la trama de supuestos y significaciones que atraviesan dichos dispositivos, tienden a naturalizarse.

La posibilidad de otorgar relieve a tales atravesamientos se cifra, privilegiadamente, en la investigación histórica: términos tales como los de “deficientes”, “retrasados”, “mogólicos”, “personas con discapacidad intelectual” y muchos otros, no reflejan meramente la incesante tentativa de camuflaje semántico (Szasz, 1976) que se juega en los procesos de apropiación e intervención de esta problemática por los saberes expertos, sino que otorgan existencia, a su vez, a otras tantas entidades de carácter relacional (Gergen, 1996), indispensables para la legitimación y reproducción de su sujeción institucional.

La discapacidad intelectual, de este modo, puede abordarse en su condición de producto histórico; esto es: como categoría inscripta en la procesualidad y el devenir propios de las formas de experiencia socio-histórica. Para ello, y en consistencia con la tesis que Foucault (2006) despliega en su genealogía de la figura del anormal, resulta necesario dotar de visibilidad las diversas imágenes, representaciones y sentidos que en dicha categoría coexisten, confluyen o tensionan y que, en términos de Malfé (1994), constituyen aquellas capas geológicas cuya exploración debe guiar el quehacer de la Psicología Social Histórica.

BIBLIOGRAFIA

- Bauman, Z. (2006) *Vidas desperdiciadas*. Buenos Aires: Paidós.
- Castoriadis, C. (1989) *La institución imaginaria de la sociedad* (Tomo 2) Barcelona: Tusquets.
- Conrad, P. (1982) Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En D. Ingleby (Ed.), *Psiquiatría crítica. La política de la salud mental* (pp. 129-154) Barcelona: Crítica.
- Castel, R. (1980) *El orden psiquiátrico*. Madrid: Ed. de la Piqueta.
- Clavreul, J. (1983) *El orden médico*. Barcelona: Argot.
- Fiasché, A. (2003) *Hacia una psicopatología de la pobreza*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Foucault, M. (2006) *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gergen, K. (1996) *Realidades y relaciones*. Barcelona: Paidós.
- Kaës, R. (1989) Realidad psíquica y sufrimiento en las instituciones. En Kaës, R., Bleger, J., Enriquez, E., Fornari, F., Fustier, P., Roussillon, R. et al., *La institución y las instituciones*. Estudios Psicoanalíticos. Buenos Aires: Paidós.
- Lentini, E. (2010) La construcción social de la discapacidad mental y el discurso psiquiátrico. En González González, N. (coord.), *Las “nuevas” enfermedades mentales y la salud pública*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ley 24.901: Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad.
- Malfé, R. (1991) El espacio institucional. *Revista Argentina de Psicología*, 19, 39, 89-92.
- Malfé, R. (1994) *Fantasmata. El vector imaginario de procesos e instituciones sociales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Menéndez, E. (1979) *Cura y control*. México: Nueva Imagen.
- Rosato, A. y Angelino, M. A. (Coords.) (2009) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.
- Silberkasten, M. (2006) *La Construcción Imaginaria de la Discapacidad*. Buenos Aires: Topía.
- Skliar, C. (2007) *¿Y si el otro no estuviera ahí?* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Szasz, T. (1976) *Ideología y enfermedad mental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Vain, P. y Rosato, A. (Coords.) (2005) *Comunidad, discapacidad y exclusión social: la construcción social de la normalidad*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Wacquant, L. (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.